

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27997** *COSTICA CIURARIU*

Doña Almuena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 357/2009 de ejecución número 93/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de René Jorge López Castro contra Costica Ciurariu, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 10185,20 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066827-1